

Minuta
Reunión Plenaria
MARZO/ABRIL 2024**ORGANIZACIONES PRESENTES**

(En orden alfabético)

1. AMPAS.
2. Asociación de Familiares de Víctimas del Delito y Tránsito.
3. Departamento Observatorio Seguridad Vial.
4. Dirección General de Transporte.
5. Dirección de Tránsito.
6. Oficina de Protección a la Víctima y Resolución de Conflictos.
7. OSSE.
8. Red Cuidarte+.

ORDEN DEL DÍA

- Noticias marzo/abril 2024.
- Jornadas Me Cuido y Te Cuido 2024.
- Proyectos primer semestre 2024.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN**1. Noticias**

Dando la bienvenida a los presentes, la **Arq. Gabriela Funes Balza, Secretaria de la CASV**, excusó al Director General de Transporte Federico Chioli, quien, por superposición de compromisos laborales no pudo estar presente. Luego de una ronda informal de saludos e intercambio de novedades, presentó las noticias compartidas durante los meses de marzo y abril, haciendo hincapié en aquellas consideradas relevantes:

En tal sentido, se detuvo en aquellas consideradas relevantes:

Presentación de la ponencia “Jornadas Me Cuido y Te Cuido, el juego como estrategia de construcción de ciudadanía” en la mesa Participación infantil y juvenil del ciclo Sesiones de Aprendizajes del OIDP. La misma se realizó vía zoom y contó con la presencia de representantes del municipio de Molina de Segura, de España, que presentaron lo que está llevando adelante en torno a la participación de jóvenes en el presupuesto participativo. Con las diferencias de contextos y naturaleza de las acciones, el debate permitió encontrar puntos y desafíos comunes: sostener la participación ciudadana en el tiempo, contribuir a una maduración de dicha participación, congeniar el potencial crecimiento de las iniciativas con los recursos disponibles, entre otros.

Se recibió la propuesta vía mail del Sr. Marcelo Rudalir para trabajar sobre la temática seguridad vial, control y la reducción de velocidades de desplazamiento en el tramo costero de barrio La Perla. Dicha propuesta, según lo contenido en la ficha recibida, apuntaba a revalorizar la figura del peatón como usuario de la vía en igualdad de condiciones con los automovilistas, generando conciencia sobre su prioridad.

Durante el mes de Abril se encuentra abierta la convocatoria a nuevos integrantes de la CASV. Señaló que, hasta el momento, se recibieron 25 postulaciones que, en su mayoría, no cumplen con los requisitos mínimos establecidos. Se hizo la propuesta de, aún así, realizar una reunión abierta vía zoom, con el objeto de presentar el trabajo de la CASV y poder explicar con mayor detalle los requerimientos de participación.

La CASV se ha incorporado en el listado de organizaciones a convocar en el marco de la Mesa de Trabajo para evaluar y resolver la problemática de circulación de los vehículos que presten servicios de emergencias médicas. Cabe señalar que dicha mesa de trabajo se enmarca en el expediente a través del cual de tramita dicho tema en el HCD y en el que, por un error involuntario, se había omitido incluir a la CASV entre las organizaciones a convocar.

Se visitaron tres nuevas escuelas con las Jornadas Me Cuido y Te Cuido, regresando al Jardín 915, al que se había concurrido en 2023, y se inició el trabajo con las comunidades educativas del la EP27 y el Jardín 933. Se señaló que, de este modo, procurando un equilibrio entre dar continuidad en instituciones que demuestran compromiso con la temática, responder a pedidos pendientes del 2023 y comenzar a visitar las escuelas que se inscribieron en 2024, se dio inicio al tercer período de dichas jornadas en escuelas. Presentó asimismo el material audiovisual de cobertura que se generó desde el Área de Comunicación Municipal.

Se realizó una primera reunión con los responsables del Programa Universidad en BICI de la UNMDP para delinejar acciones conjuntas para 2024, entre las que se destacan la celebración de una charla a los beneficiarios del programa y una encuesta de seguimiento. En este marco propuso realizar una reunión específica de CASV para trabajar sobre el tema.

2. Jornadas Me cuido y te cuido. Abril 2024

Luego de la presentación de la grilla 2024, con las 31 instituciones inscriptas para ser visitadas durante el año, presentó un resumen fotográfico de las instituciones visitadas durante el mes.

3. Proyectos primer semestre 2024

Dando continuidad a lo presentado en la reunión plenaria de enero/febrero 2024, presentó el plan de trabajo 2024 con una primera priorización de acciones y proyectos a encarar durante el primer semestre:

- Postulación OIDP 2024.
- Continuidad de Jornadas Me Cuido y Te Cuido.
- Proyecto “ABC de la movilidad urbana y la seguridad vial, en los 150 años de Mar del Plata”.
- Materialización “Ciudad de la Convivencia” Plaza Mitre.
- Re-lanzamiento tercera encuesta “Nos interesa saber tu opinión – movilidad ciclista”.
- 2da Charla “Seguridad vial para ciclistas” y evaluación programa Universidad en BICI.



En referencia a estos temas, puntualizó que la eventual postulación a la Distinción OIDP 2024 tiene fecha límite el 15 de mayo, que se superpone con las fechas posibles de la charla en la universidad, para lo cual, propuso un cronograma tentativo de reuniones.

Así mismo, enmarcó las otras acciones bajo el título "hacia una ciudad de la convivencia y el respeto a la vida", reforzando la idea de trabajar articulada e integradamente.

Dando por concluida la presentación de los temas previsto, abrió el espacio para el **debate e intercambio**:

Iniciando este espacio, el **Sr. Gustavo Parra, de la Red Cuidarte+**, consideró que se debería intensificar la concientización en cuanto a las causas de la siniestralidad, a partir del uso de los videos que se registran en el COM.

Por su parte, el **Director Coordinador de Tránsito Héctor Ragnolli**, informó que desde la Fiscalía 11 se definió que dos condenados por delitos culposos relativos a siniestros de tránsito participen, como parte de su condena, en videos de concientización replicando una campaña que se realizó años anteriores en España.

Mientras que el **Sr. Gustavo Pasten de la Asociación de Familiares de Víctimas del Delito y Tránsito** entendió que se requiere que, de los diferentes espacios y organismos con incumbencia en la temática, incluidos quienes son sentenciados culpables en siniestros de tránsito, refuerzen la imputación de recursos para la realización de campañas.

Al respecto, el **Director General Héctor Ragnolli** aclaró que, en este caso, la sentencia implica que destinen tiempo personal en la participación en los videos dando su testimonio, mientras conservan su prisión domiciliaria.

Y la **Arq. Gabriela Funes Balza**, señaló que recientemente se publicó una noticia referida a que el Senador Ariel Martínez Bordaisco presentó un proyecto de ley relativo a esta temática, particularmente a los siniestros sin lesionado.

Sobre esto último, el **Sr. Gustavo Pasten** consideró necesario trabajar y reforzar las penas de aquellos siniestros en lo que no se registran lesionados, incrementando el valor relativo de las multas.

Por su parte, la **Sra. Viviana Bayle, del Departamento Observatorio Vial**, compartió una experiencia personal en la cual frente a un siniestro con destrucción total tuvo que recurrir a la instancia penal para poder resolver el tema de cobertura de seguros.

El **Sr. Director General Héctor Ragnolli** señaló que el procedimiento que debería seguirse debería implicar tanto la pena como la restauración del individuo. Señaló, asimismo, que se estaría registrando una creciente problemática referida a la ausencia de VTV al día y, en este marco, informó que desde la Dirección de Tránsito se tiene como norma que, ante la inexistencia de VTV al día se procede al retiro de la licencia.

Mientras que, el **Sr. Gustavo Parra**, consideró que, si bien sería necesario regularizar el control de la mecánica de los vehículos, no se debería olvidar que buena parte de los siniestros son debidos, total o parcialmente, a las conductas humanas.

Pasando a otro tema, el **Sr. Gustavo Pasten** hizo referencia al proyecto de ordenanza de regulación de los vehículos de micromovilidad, que dio como resultado que el Municipio adhiera a la Disposición 480 de la ANSV y del proyecto de regulación de la circulación de monopatines eléctricos que quedó en stand by.

Al respecto, la **Arq. Gabriela Funes Balza**, recordó que desde la CASV se está aguardando que dicho proyecto recupere estado legislativo para presentar el documento de asesoramiento generado durante 2023.

El **Sr. Gustavo Parra** consideró que la problemática vial excede a un modo en particular y que se debieran tomar actuar integralmente.

Por su parte, la **Arq. Gabriela Funes Balza** sugirió retomar el tema inicial, y enfocar la tarea de la CASV desde una mirada propositiva en la definición de una estrategia de comunicación y educación vial.

Mientras que el **Director Coordinador Héctor Ragnolli**, coincidiendo parcialmente, sugirió que si bien es válido analizar críticamente la realidad, se debería mantener la línea de acción llevada adelante por la CASV en torno a proponer soluciones por sobre resaltar problemas.

Por su parte el **Sr. Gustavo Pasten**, resaltó positivamente a las Jornadas Me Cuido y Te Cuido como un producto que se generó desde la CASV y que se consolidó como un resultado concreto. Propuso que en este nuevo período se comience a trabajar sobre microproyectos urbanos en función de la información producida por el OSV.

Y la **Arq. Gabriela Funes Balza**, consideró que otra acción que podría considerarse un logro de la CASV lo constituye la mesa de trabajo conjunta y articulación con la UNMDP que, entre otros, produjo como resultado que por segundo año consecutivo de proyecte la Charla "Hacia una cultura ciclista que cuide la vida" a compartirse próximamente con los estudiantes beneficiarios del programa Universidad en BICI.

Sobre esto, el **Director Coordinador Héctor Ragnolli** consideró recomendable multiplicar este tipo de instancias en las que la CASV cobra visibilidad pública y políticamente.

En referencia al eventual trabajo en materia de definición de anteproyectos urbanos, el **Ing. Pablo Simoni, de OSSE**, consideró pertinente recordar que el carácter de la CASV es de órgano asesor – no vinculante.

Llegando al final de la reunión, la **Arq. Gabriela Funes Balza** propuso una nueva reunión para trabajar sobre los contenidos de la charla a compartir con la UNMDP.

ARCHIVOS ADJUNTOS

CASV. Plenaria Marzo/Abril 2024. Documento de trabajo